



# Diputadas y diputados respaldan la aprobación de nueve dictámenes, en sesión de la Comisión Permanente



## Boletín No. 2332

### Diputadas y diputados respaldan la aprobación de nueve dictámenes, en sesión de la Comisión Permanente

Durante la sesión de la Comisión Permanente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM y PT respaldaron nueve dictámenes sobre créditos de vivienda para mujeres jefas de familia centros de Asistencia Social DIF agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y tomas clandestinas del vital líquido, apicultura, liberación de gas metano y personas desaparecidas.

#### Créditos de vivienda para jefas de familia

Se aprobó un exhorto al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a fin de que refuerce las acciones y estrategias necesarias para el otorgamiento de créditos a mujeres jefas de familia, con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la vivienda, mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así como disminuir la brecha de género en esta materia.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) se manifestó a favor, ya que, de acuerdo al Reporte Anual de Vivienda 2021 de esa institución, de los 23.9 millones de viviendas habitadas por sus



propietarios, sólo 40.6 por ciento pertenecen a mujeres, y en las poblaciones rurales esta proporción baja a 33 por ciento, por lo que este exhorto constituye un paso importante para favorecer a las mujeres jefas de familia y combatir la brecha de género.

### **Que DIF informe sobre recursos en Centros de Asistencia Social**

Otro, para solicitar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a remitir un informe sobre los insumos que entrega a los Centros de Asistencia Social en las 32 entidades federativas, así como los objetivos cumplidos y recursos ejercidos en los Programas de Rehabilitación a cargo de dichos Centros desde 2020 a la fecha.

Al respecto, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) señaló que también se solicita que se considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que los recursos sean suficientes para la infraestructura, personal capacitado y que se etiqueten los recursos para concretar las medidas previstas por la legislación local en materia del derecho supremo de las niñas, niños y adolescentes que residen en centros de asistencia social, albergues públicos y privados en corto plazo.

### **Protección y manejo del agua en Baja California**

Asimismo, se pidió al Gobierno de Baja California, a través de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección al Agua, y a las autoridades municipales para que de manera coordinada fortalezcan los programas y campañas de protección al agua, y continúen implementando acciones para eficientar el suministro del vital líquido.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) apoyó el dictamen porque el acceso, disposición y saneamiento del agua es un derecho humano y en el contexto de sequía que atraviesa el país, para el caso de esa entidad, es la más severa de las últimas dos décadas. Por eso, celebró que sea en beneficio de esta entidad y se garantice a sus habitantes el derecho constitucional de acceso al agua.

### **Garantizar servicios en Veracruz**

De igual forma se pidió a los Ayuntamientos de Boca del Río, Medellín de Bravo y Veracruz para que, con la coadyuvancia de las autoridades del gobierno del estado, continúen trabajando para garantizar a los pobladores afectados la provisión de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.



También, que establezcan mesas de trabajo para escuchar los planteamientos de los pobladores, diseñen programas que solventen dicha problemática y que refuercen las acciones de verificación, inspección y vigilancia sobre los servicios que prestan los concesionarios en materia hídrica, a fin de garantizar este derecho de los habitantes al suministro de agua potable y saneamiento.

### **Piden informe de tomas clandestinas de agua en Morelos**

Se exhortó al Gobierno de Morelos, para que, a través de su Comisión Estatal del Agua, informe del número de tomas y pozos irregulares que existen en la entidad, su estatus y las acciones que se están realizando para erradicarlas.

Además, que los 36 municipios del estado y los Organismos Operadores Municipales del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento estatales, ubiquen, verifiquen, suspendan y, en su caso, denuncien e impongan las sanciones que correspondan a las personas o empresas que exploten de forma irregular pozos y tomas de aprovechamiento de agua.

### **Personas desaparecidas**

En otro dictamen, se pidió al Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión de Búsqueda de Personas de la entidad, que realice un eficaz, eficiente, responsable y transparente gasto de los recursos federales que se le asignaron mediante convenio publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 15 de junio de 2022, relativo a realizar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Además, que el Gobierno del Estado de México fortalezca sus mecanismos y protocolos de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad.

### **Piden que PEMEX informe sobre liberación de gas metano**

También se solicitó a Petróleos Mexicanos (PEMEX) que proporcione un informe detallado sobre las causas que generaron la liberación de gas metano en el Golfo de México, en el yacimiento Ku-Maloob-Zaap, en el periodo comprendido entre el 8 y el 27 de diciembre de 2021.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

18/08/2022

LEGISLATIVO

### **Protección de actividad apícola**

En otro dictamen se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a que informe sobre los programas, políticas, objetivos y acciones tendientes a proteger la actividad apícola en el país.

### **Implementar artes de pesca alternativas**

Se solicitó a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, que continúen fortaleciendo las actividades de implementación de artes de pesca alternativas en el Alto Golfo de California, e informen sobre las actividades para transitar del uso de redes de enmalle a artes de pesca alternativas en la pesca artesanal.